Canales

CASSA TE ESCUCHA

Una iniciativa que reúne los canales de comunicación para escucharte y actuar

Dentro de este espacio, contamos con **2 canales** según lo que necesites comunicar.

Los 2 canales
CASSA TE ESCUCHA

SIEMBRA TU IDEA
CASSA TE ESCUCHA



Compartir ideas y/o mejoras (Sobre beneficios o entorno de trabajo)

LÍNEA ÉTICA
CASSA TE ESCUCHA



Reportar situaciones y/o comportamientos incorrectos o no éticos

¿Cuándo usar cada uno?

SIEMBRA TU IDEA
CASSA TE ESCUCHA

En este canal podrás reportar:

- Ideas
- Mejoras
- Opiniones
- Sugerencias
- Consultas

LÍNEA ÉTICA
CASSA TE ESCUCHA

En este canal podrás reportar:

- Problemas
- Faltas
- Confidencial
- Investigación
- Incumplimientos

Ejemplos de lo que puedes reportar

SIEMBRA TU IDEA
CASSA TE ESCUCHA

- Ideas para trabajar más seguro.
- Sugerencias para transportes, equipo de trabajo, etc.
- Mejoras en el lugar de trabajo.

LÍNEA ÉTICA
CASSA TE ESCUCHA

- Acoso laboral o sexual.
- Uso indebido de recursos.
- Conflictos de interés.
- Incumplimiento de normas.

CASSA TE ESCUCHA

Los canales de contacto para mejorar juntos nuestro trabajo

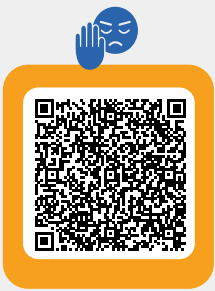
SIEMBRA TU IDEA
CASSA TE ESCUCHA



Escanea el código o escribe al WhatsApp

2241-5880

LÍNEA ÉTICA
CASSA TE ESCUCHA



Escanea el código o escribe al correo

linea.etica@grupocassa.com

¡En CASSA queremos escucharte!

Ahora es importante que conozcan temas importantes que aborda nuestro Código de Ética...

RESUMEN

CÓDIGO DE ÉTICA

ÉTICA:

Es lo que te ayuda a decidir qué es correcto en tu forma de actuar y de relacionarte con los demás, aún cuando nadie te está viendo.

¿Para qué nos sirve el Código de Ética?

- Guíar tus acciones.
- Garantizar que todos disfrutemos de un entorno laboral seguro, íntegro y profesional.



También incluye la mayoría de conductas y comportamientos que:

¡NO SE PUEDEN TOLERAR!

Este es un resumen de los aspectos más relevantes que debes conocer del código; sin embargo, te animamos a que lo leas y consultes con tu líder o socio de negocio de capital humano cualquier duda al respecto.

La Prueba del Espejo

LO QUE DEBES HACER SI ANTES DE ACTUAR TIENES DUDAS.

Consiste en reflexionar si lo que voy hacer o estoy haciendo es:

¿Legal?, ¿correcto?, ¿qué pensarían los demás si lo vieran? ¿cómo me vería a mí mismo en el espejo después de hacerlo?



¡Si algo parece estar mal, es posible que no sea lo correcto!

Pongamos en práctica la prueba del espejo con estas preguntas

¿Podría ir a la cárcel por esto que voy hacer o estoy haciendo?

¿Estoy respetando las reglas y principios de la empresa, o estoy buscando la forma de "saltármelas" sin que se note?

¿Estoy tomando esta decisión por el bien de la empresa o por el beneficio propio o de alguien cercano que influye en mis decisiones?

¿Me sentiría orgulloso si esta acción se hiciera pública dentro y fuera de la empresa?

¿Estoy cuidando la información que me toca manejar, o estoy contando cosas que deberían mantenerse en privado?

Ética es también hacer lo correcto aún cuando nadie me está viendo.



Conflictos de Interés

¿QUÉ ES UN CONFLICTO DE INTERÉS?

Ocurre cuando tus actividades o relaciones personales afectan, o pueden afectar, tu capacidad para tomar decisiones y te beneficien más a ti, a tu familia o amigos que a la compañía.

DECLARA SI TIENES UN CONFLICTO DE INTERÉS



Tener un conflicto de interés no es, en general, una violación al código; el no comunicarlo, sí.

Situaciones Comunes

que te ayudarán a identificar cuando puede existir un conflicto de interés.

- "Mi hermano(a) ha sido proveedor de Grupo CASSA por varios años, ¿debo reportar nuestra relación aún cuando aparentemente todos saben que somos familia?"

- "Tengo participación accionaria en una empresa proveedora de Grupo CASSA ¿debo reportar mi participación, aunque no tenga nada que ver en la contratación o supervisión de este proveedor?"

- "Tengo un familiar (sin importar el grado de consanguinidad) que ha trabajado en CASSA por varios años, ¿debo reportar nuestra relación aun cuando aparentemente todos saben que somos familia?"

¿Debo reportar ese posible conflicto?

- **LA RESPUESTA ES SÍ, DEBES DECLARAR Y COMUNICAR A TRAVÉS DEL FORMATO "DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS" O COMUNICARLO CON TU JEFE INMEDIATO PARA QUE TE APOYE EN LA DECLARACIÓN.**

- "He comenzado una relación sentimental con alguien de la empresa, pero aún no sé si funcionará. ¿Cuándo debería reportarla?"

- **INDEPENDIENTEMENTE DE SI ESTÁN EN LA MISMA ÁREA DE LA COMPAÑÍA O NO, DEBES REPORTARLA UNA VEZ QUE LA RELACIÓN SE HAGA PÚBLICA O EMPIECEN A SALIR ABIERTAMENTE.**



NOTIFICA UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

Te pedimos que declares si tienes o crees tener un posible conflicto de interés y el Comité evaluará tu caso.

CONFLICTO DE INTERÉS

Escanéa el código



AVISO IMPORTANTE:

Es responsabilidad de cada colaborador estar atento a cualquier situación que pueda representar un conflicto de interés, ya sea personal, familiar o financiero.

Si identificás un posible conflicto de interés, debés reportarlo llenando el formulario correspondiente y el Comité de Ética los evaluará.

Este ejercicio no es de una sola vez, sino que debe hacerse de forma continua: revisa periódicamente tu situación para asegurarte de que todo esté claro y transparente.

Derechos Humanos y Laborales

01 No toleramos el trabajo infantil ni el trabajo forzoso.

02 Cumplimos con todas las leyes, reglamentos, normas y disposiciones legales vigentes aplicables en el país.

03 Reconocemos tu derecho a la libre asociación.

04 En Grupo CASSA la discriminación de cualquier tipo está estrictamente pohibida. No hacemos distinción por raza, sexo, origen étnico, orientación sexual, religión u otros factores, promoviendo así relaciones basadas en el respeto mutuo.



Seguridad y Salud en el Trabajo



ANTES DE INICIAR TU JORNADA DEBES DE:

01 **Informar sobre cualquier situación o condición insegura** que pueda poner en riesgo la vida y/o salud de cualquier persona.

02 Conocer y cumplir todas las **políticas, procedimientos y normas vigentes de salud y seguridad ocupacional,** especialmente nuestras **7 Reglas de Vida.**

03 Fomentar una **cultura de prevención de riesgos** y cuidado de la salud física y emocional.

Abuso de Sustancias



Queda TOTALMENTE PROHIBIDO trabajar bajo los efectos de alcohol o drogas, tanto dentro como fuera de las instalaciones.



RECUERDA, ERES UN EMBAJADOR DE LA MARCA

Cuando vistes algún distintivo que lleve el logotipo de la empresa o representas a Grupo CASSA en algún evento o visita.

Tu papel es ayudar a que los demás conozcan y aprecien lo que Grupo CASSA hace y ofrece.

Acoso Sexual

SE CONSIDERAN INACEPTABLES LAS SIGUIENTES CONDUCTAS:

01 Contacto físico sin consentimiento; así como comentarios, propuestas y/o exigencias sexuales hacia un compañero o compañera de trabajo.

02 Insinuaciones, bromas, mensajes o imágenes de carácter sexual compartidas por cualquier medio.

03 Cualquier otro comportamiento que vulnere la libertad sexual o la dignidad, y que genere un ambiente hostil, intimidante o incómodo.

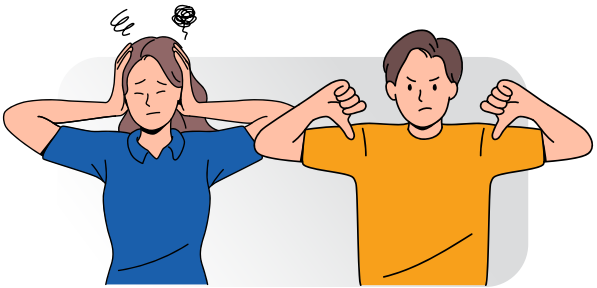


Acoso Laboral

En Grupo CASSA NO TOLERAMOS ningún tipo de intimidación ni conductas inapropiadas o ilícitas.

01 Un(a) compañero(a) grita, insulta o intimida, ya sea en solitario o en presencia de otros, creando un ambiente de tensión y miedo.

02 Un líder abusa de su posición para intimidar verbal, física o psicológicamente a sus subordinados.



¿CÓMO DEBES MANEJAR TUS INTERACCIONES EN REDES SOCIALES?

Cuando interactúes en redes sociales (creando contenido, compartiendo, comentando, etc.), hazlo como persona individual, **no a nombre de la empresa.**

Si compartes algo en tus redes sociales usando algún distintivo de la empresa debe ser algo positivo y que genere orgullo y una buena imagen tuya y de la empresa.





No está permitido usar distintivos de la empresa, incluyendo tu uniforme, en tus publicaciones personales en redes sociales y/o cuando te encuentres en situaciones que puedan dañar la imagen de la marca, por ejemplo: tomando bebidas alcohólicas, fumando, realizando protestas, entre otras que puedan afectar tu imagen y la de la empresa.

USO DE RECURSOS CASSA

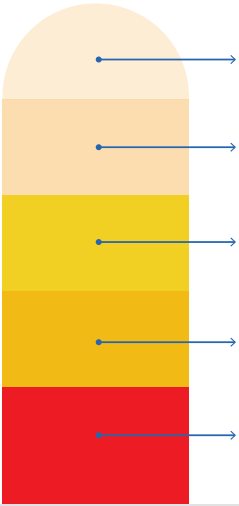
LA NEGLIGENCIA O USO INDEBIDO DE RECURSOS PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA ESTÁN ESTRICTAMENTE PROHIBIDOS.

El desviar, robar, hurtar, malversar o apropiarse indebidamente de cualquier recurso de Grupo CASSA, ya sea financiero, material, tecnológico, de información, entre otros, está considerado como una falta grave.



APLICACIÓN DE SANCIONES

LAS SANCIONES PODRÍAN SER LAS SIGUIENTES:



TODA DENUNCIA DE COMPORTAMIENTO NO ÉTICO DEBE CUMPLIR Y SEGUIR ESTAS ETAPAS.

1. Recepción de la denuncia.
2. Registro y evaluación.
3. Investigación.
4. Determinación y resolución.
5. Medidas correctivas y de seguimiento.

Nota: El tiempo de resolución dependerá de la complejidad de la investigación.

Para conocer a profundidad nuestro código de ética

Escanea este código QR

o revisa en nuestro sitio web

www.grupocassa.com



CASSA TE ESCUCHA

Elige el canal de comunicación que necesitas

SIEMBRA TU IDEA

CASSA TE ESCUCHA

- Ideas para trabajar más seguro.
- Sugerencias para transportes, equipo de trabajo, etc.
- Mejoras en el lugar de trabajo.

Escanea el código o escribe al WhatsApp

2241-5880

LÍNEA ÉTICA

CASSA TE ESCUCHA

- Acoso laboral o sexual.
- Uso indebido de recursos.
- Conflictos de interés.
- Incumplimiento de normas.

Escanea el código o escribe al correo

linea.etica@grupocassa.com